

Dicha relación se encuentra expuesta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Centros Nacionales y Gabinetes Técnicos Provinciales.

Segundo.-Se convoca a los aspirantes aprobados para el día 28 de mayo de 1991, a las diez horas, para la realización del segundo ejercicio de las pruebas correspondientes a la fase de oposición, en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías, calle Torrelaguna, 73, Madrid.

Tercero.-Los aspirantes deberán acudir provistos de regla y calculadora.

Madrid, 6 de mayo de 1991.-El Presidente del Tribunal, E. Bailly-Bailliere Durán.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

13757 *ORDEN de 27 de mayo de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de mayo de 1991.-Por delegación (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

GABINETE DEL MINISTRO

Número de orden: 1. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Secretario puesto de trabajo nivel 30. Complemento de destino: 14. Complemento específico: 303.180 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares, tratamiento de textos e idiomas.

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA

Número de orden: 2. Número de puestos: 2. Denominación del puesto: Consejero técnico. Complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, Ingeniero Superior o Licenciado en Económicas o Empresariales e inglés y/o francés.

SUBSECRETARÍA

Inspección General de Servicios

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Inspector general. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.294 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas y experiencia en puestos de Inspección.

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Unidad de Apoyo

Número de orden: 4. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Secretario Director general. Complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: CD. Méritos preferentes: Conocimientos teóricos y prácticos de informática y experiencia en puestos similares.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO

Unidad de Apoyo

Número de orden: 5. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico. Complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión turística y promoción exterior e inglés y francés.

Gabinete Técnico

Número de orden: 6. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Jefe del Gabinete Técnico. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Experiencia en el sector turístico, conocimientos de organización administrativa e inglés o francés.

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO

Número de orden: 7. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Jefe de Departamento. Complemento de destino: 22. Localidad: Londres. F.P.: L. AD: AE. Gr: BC. Méritos preferentes: Dominio escrito y hablado de la lengua inglesa, experiencia en relaciones públicas, especialmente medios de comunicación en el área del turismo y experiencia en promoción exterior del turismo.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

Dirección de Seguridad

Número de orden: 8. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Director de Seguridad. Complemento de destino: 29. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior o Licenciado en Ciencias.

INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)

Subdirección General de Información Turística

Número de orden: 9. Número de puestos: 1. Denominación del puesto: Subdirector general. Complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. F.P.: L. AD: AE. Gr: A. Méritos preferentes: Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales, experiencia en dirección de proyectos de redes de información y Centros públicos de información, experiencia en coordinación y cooperación interadministrativa y francés e inglés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13758 *ORDEN de 27 de mayo de 1991 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos de la provisión de puestos,